ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR

CONVOCATORIA

SOLICITUD DE DICTAMEN ANTE LA COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Se informa a la comunidad estudiantil de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas que se llevará a cabo el proceso de recepción de solicitudes de dictamen ante la Comisión de Situación Escolar del Consejo Técnico Consultivo Escolar (COSIE CTCE) y el Consejo General Consultivo (COSIE-CGC), conforme al siguiente procedimiento:

1. REGISTRO Y ENVÍO DE SOLICITUDES

Los alumnos interesados deberán realizar la carga de su solicitud durante el periodo comprendido del **17 al 20 de noviembre de 2026**, a través del formulario.

https://forms.gle/Ep13pbdkXSXSS8x78

Posteriormente, deberán entregar la documentación correspondiente de manera presencial en las instalaciones del **Departamento de Gestión Escolar, Unidad Santo Tomás**, conforme al siguiente calendario:

Inicial del primer apellido	**Fecha de entrega**
A – I	24 de noviembre
J – Q	25 de noviembre
R – Z	26 de noviembre

Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340 Ciudad de México.
Tel: (55) 57296300, Ext. 62450 www.encb.ipn.mx

Horario de atención:

- Matutino: 10:00 a 14:00 horas.
- Vespertino: 16:00 a 20:00 horas.

2. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Los alumnos deberán presentar los siguientes documentos:

1. **Original y Copia** de la Solicitud de dictamen debidamente requisitada y firmada con tinta azul. (Deberán anotar en la parte superior derecha el número de solicitud que se les proporcionara vía correo electrónico)
2. Copia de los dictámenes anteriores, en caso de contar con ellos.
3. Carta de exposición de motivos en formato libre, en la que se expliquen las circunstancias que originaron la situación académica por la que se solicita el dictamen. (Dirigido a la Comisión de Situación Escolar del Consejo General Consultivo)

3. SOLICITUDES DE DICTAMEN POR CARGA MENOR A LA MÍNIMA

Los alumnos que requieran solicitar un dictamen por carga menor a la mínima, deberán entregar su solicitud en las instalaciones del Departamento de Gestión Escolar, Unidad Santo Tomás, de acuerdo con el siguiente calendario:

Inicial del primer apellido	**Fecha de entrega**
A – L	19 de noviembre
M – Z	20 de noviembre

Horario de atención:

- Matutino: 10:00 a 14:00 horas.
- Vespertino: 16:00 a 20:00 horas.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- Es responsabilidad del alumno verificar que la solicitud se encuentre debidamente requisitada y firmada.
- La documentación deberá entregarse dentro de las fechas y horarios establecidos.

Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340 Ciudad de México.
Tel: (55) 57296300, Ext. 62450 www.encb.ipn.mx

- La presentación de la solicitud no garantiza que el dictamen sea favorable, ya que la resolución corresponde a la COSIE-CGC, de acuerdo con la revisión de la trayectoria académica del alumno y la normatividad institucional vigente.
- Se recomienda a los alumnos revisar cuidadosamente la información y los documentos que integran su expediente antes de acudir a entregarlos.
- Por ningún motivo habrá prorroga para la entrega de documentación.

Para mayores informes, los interesados podrán acudir al Departamento de Gestión Escolar de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas.

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ESCOLAR
ESCUELA NACIONAL DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Prolongación de Carpio y Plan de Ayala s/n, Col. Santo Tomás, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11340 Ciudad de México.
Tel: (55) 57296300, Ext. 62450 www.encb.ipn.mx